

**ACTA N° 22 - 2014**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014**

Siendo las 10:24 horas y contándose con la asistencia de los Señores Concejales José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto, Adrian Ibarra Valdebenito, y Presidente Sr. Concejales Luis Marican Marican, se da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que Sr. Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretaria (s) doña Mónica Rivera Vargas. Esta se realiza en la sala de Alcaldía, por encontrarse cerrado el Club Social.

Asiste en calidad de Alcalde Subrogante, don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 5.1.- Entrega informe solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión de Educación del Concejo, sobre Proyecto Construcción Patio Cubierto Liceo La Frontera Villa Comuy. DOM.
  - 5.2.- Entrega de antecedentes solicitados por el Concejales Sr. José Lizama Díaz, sobre sumario FAGEM 2012, realizado al Departamento de Educación Municipal.
  - 5.3.- Presentación de Observaciones de parte de señores Concejales, al PLADECO.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
  - 6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Salud. DPTO. SALUD.
  - 6.2.- Informe de adjudicaciones. SECPLAN.
  - 6.3.- Aprobación Tasador para compra de terreno para Comité de Vivienda La Ribera. SECPLAN.
  - 6.4.- Autorización traslado Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A. Rentas y Patentes.
  - 6.5.- Presentación y aprobación de nombre al conjunto habitacional del Comité de Viviendas Unión y Esfuerzo, y a sus calles y pasajes. DOM.
- 7.- INCIDENTES.

**1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE JULIO 2014.**

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 22 de Julio del año en curso, la que es aprobada sin observaciones, por cinco de los señores Concejales presente. Se abstiene de votar el Sr. Concejales Raúl Pantoja Seco, quien no asistió a la sesión por encontrarse con Licencia Médica.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda, se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Invitación de fecha 5 de Agosto de 2014, de Christian Vittori Muñoz, Alcalde de Maipú y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y Gervoy Paredes Rojas, Alcalde de Puerto Montt y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Asociación Chilena de Municipalidades, quienes tienen el agrado de invitar a Alcalde, Concejales, Directores de Vivienda y profesionales del área al Seminario "Desarrollo Urbano y Vivienda", a realizarse los días 27, 28 y 29 de agosto, en la ciudad de Puerto Montt.

\* Concejales Sr. Salazar, solicita que quede abierta la posibilidad para quienes quieran participar de este seminario.



**2.2.-** Invitación de fecha 5 de agosto de 2014, de TmPro, al Seminario de actualización de Reglamento del Concejo Municipal de acuerdo a ley N° 20.742 que perfecciona el rol fiscalizador de los concejos municipales, causas de total abandono de deberes, haciendo una nueva gestión municipal, desde el 26 hasta el 29 de agosto de 2014, hotel Borde Lago, Puerto Varas.

Objetivos: Potenciar y mejorar la gestión del municipio y del Concejo Municipal, en su misión de desarrollar íntegramente con la comunidad y logrando una mayor participación Ciudadana.

-Sin comentarios.

**2.3.-** ORD. N° 0215, de fecha 23 de julio de 2014, de Directora Instituto Nacional de Derechos Humanos, órgano autónomo del Estado creado en virtud de la Ley N° 20.405, quien conforme a lo dispuesto en el artículo 4° de dicho cuerpo legal, solicita colaboración en la entre de la siguiente información en relación al Proyecto Central Hidroeléctrica "Los Aramos".

Si la Municipalidad de Pitrufrquén, en el marco de la evaluación ambiental ha realizado algún informe en relación al referido proyecto. Se solicita proporcionar copia del mismo.

Informar sobre las comunidades indígenas y propiedades amparadas por la Ley N° 19.253 que se ubiquen en la Comuna de Pitrufrquén y que eventualmente se verán impactadas por el proyecto en referencia.

Señalar cuáles serían a juicio de la Municipalidad otras externalidades e impactos posibles de advertir en relación al proyecto de Central Hidroeléctrica propuesta.

- Sr. Presidente, manifiesta que este documento se envió a Concejo para toma de conocimiento.

**2.4.-** Carta de fecha 16 de julio de 2014, del Comité de Salud, Posta Rural de Millahuin Bajo, que por el bien de la comunidad y usuarios del sistema de atención primaria de salud, solicitan lo siguiente:

- En la Posta de Salud, se atiende la mayoría de habitantes del sector rural y personas mayores, en la cual se requiere más presencia de la Asistente Social, no sólo una vez al mes como está ocurriendo en este momento, se necesitan más visitas domiciliarias para personas que requieren atención.

- Atención de tiempo completo del médico incluyendo visitas domiciliarias a los pacientes postrados del sector, ya que el médico en este momento se debe ir a atender al CESFAM a partir de las 13:00 hrs.

- Atención podología en posta ya que actualmente se derivan los pacientes diabéticos a Pitrufrquén y luego se devuelven a su posta.

Lo anterior corresponde a la falta de personal que se necesita con suma urgencia.

Por otro lado informan que, la comunidad de Millahuin Bajo hizo préstamo del recinto a la posta para la atención de salud debido a la construcción de la posta nueva, lo que ha generado algunos problemas para la comunidad:

- El rebalse de la fosa séptica, por el uso del personal de salud y las personas.

- Al no percibir dineros el comité de salud tiene problemas económicos, no pueden comprar leña para calefaccionar la sala de espera.

- No pueden realizar beneficios, por lo cual no tienen dinero suficiente para cubrir todos sus gastos.

Finalmente, lo que solicitan con mayor urgencia es la limpieza de la fosa séptica, para entregar el lugar en mejores condiciones.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita derivar al Departamento de Salud o instruir a quien corresponda para dar una solución a esta petición, le llama la atención que necesiten más profesionales, ya que sabe que el equipo de ronda esta abarcando la atención de todas las postas, solicita una explicación de parte de la Directora.

\*Concejal Sr. Salazar, señala que lo han estado llamando algunas personas por esta situación, hay postas con infraestructura nueva, pero el equipo de ronda no está cumpliendo el objetivo en el sector rural. Hace hincapié en que este equipo rural pueda cumplir su labor en la zona rural, si ellos cumplieran la gente no tendría la necesidad de venir a atenderse a Pitrufrquén.

\* Directora (s) Depto. de Salud señala que tomó nota de todas las peticiones.

**2.5.-** Oficio 01 de fecha 31 de agosto de 2014, de Luis Marican Marican, Presidente de la Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal de Pitrufrquén, en representación de los integrantes de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, Sr. Concejal Adrian Ibarra y Sr. Concejal José Lizama.

De acuerdo a todos los antecedentes recabados y recibidos hasta este momento, con respecto a la situación preocupante que dice relación con la POSTA SALUD RURAL del sector Comuy, los reclamos y llamados por teléfono de muchos vecinos manifestando su malestar, porque hasta el día viernes 01 de agosto de 2014, siendo las 11:00 hrs. am, la posta seguía sin atención y cerrada, por razones de emergencia sanitaria.



De acuerdo a la información, obtenida por parte de los dirigentes, vecinos de la villa y del propio profesional técnico paramédico residente, se tiene la presunción que, por una situación particular hubo un percance con el sistema de alcantarillado y sistema de agua potable, producto del ingreso de un camión de carga pesada, al recinto de la Posta, sin tomar las precauciones y verificar el estado del acceso, situación seguida, produjo el rompimiento del sistema de aguas servidas, situación que ocurrió el día Lunes 28 de Julio del 2014.

Al día de hoy, no se ha contado con la preocupación necesaria para solucionar este problema, sabiendo que, el auxiliar paramédico cumplió con los protocolos y notificación a la Dirección del Departamento de Salud, comunicando lo sucedido y esperando una respuesta, señalar que de acuerdo a las normas establecidas por el servicio de salud, con respecto a las condiciones sanitarias, es que ellos se han visto obligado a cerrar las dependencias de la posta, sin embargo los dos profesionales residentes, siguen atendiendo, pero solo las urgencias, porque no cuentan con baño, ni lavamanos.

Sr. Alcalde, en representación de los vecinos afectados y de los Integrantes de la Comisión de Salud, es que, solicitan una investigación sumaria, para dilucidar las responsabilidades a esta problemática. Teniendo en cuenta que existe dentro del Departamento de Salud, un gasfiter contratado para realizar tanto la supervisión y la solución de distintos problemas en las distintas dependencias que son responsabilidad del Departamento.

Personas del sector y encargado del agua potable de Comuy en conjunto con el paramédico han tratado de solucionar este tema, varillando el sistema de alcantarillado, para poder lograr solucionar en parte este tema y retomar la atención normal del servicio a los usuarios, pero no han conseguido nada ya que no cuentan con las herramientas necesarias y además señalar que no es su función.

Se tiene información que hasta el momento la Dirección del Departamento de Salud, no ha dado solución a la emergencia, habiendo transcurrido cinco días a la fecha, de lo sucedido.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que llego recientemente un documento de la Directora del Depto. de Salud relacionado con este tema, se entrega una copia a cada Concejal.

- Sr. Presidente, solicita autorización para el ingreso de este documento al punto número dos, Correspondencias.

- Sres. Concejales autorizan por unanimidad el ingreso del documento.

**2.5.- ORD. N° 210** de fecha 11 de agosto de 2014, de Verónica Aravena Flores, Directora de Departamento de Salud, remite informe respecto a ruptura de alcantarillado de Posta de Comuy.

Dicho informe fue enviado vía e mail, por Ramón Llancaman, TENS a cargo de la Posta, quien estuvo presente en los hechos señalados.

**2.6.- ORD. N° 805**, de fecha 07 de agosto de 2014, Alcalde de la Municipalidad de Pitrufquén, Sr. Humberto Catalán Candía, en respuesta a Of. 01 de fecha 31.07.2014 de Presidente de la Comisión de Salud Concejal Sr. Luis Marican sobre situación de Posta de Salud Villa Comuy en donde se dejó de prestar atención producto de una emergencia en el sistema de alcantarillado domiciliario que afectó a la posta de salud, debido a que se ordenó al personal de la Dirección de Obras un mejoramiento de acceso hacia el interior del recinto, específicamente hasta el container que fue instalado por la Universidad de la Frontera, para desarrollar un Programa Odontológico, el cual se inaugura próximamente.

Lamentablemente con el ingreso de camiones para descargar material estabilizado y con el peso de estos se deterioraron las cámaras domiciliarias existentes.

Ante esta situación, recibió llamado telefónico el día martes 29.07.2014 de la Sra. Patricia Muñoz (Enfermera) dando a conocer lo ocurrido el día lunes 28.07.2014, por lo que se dieron las instrucciones pertinentes al Departamento de Finanzas de Salud para la adquisición de materiales a objeto de dar solución en el menor tiempo posible a la emergencia.

Agregar además, que el sistema dejó de funcionar el 29.07.2014 ya que el lunes 28.07.2014 los usuarios fueron atendidos en forma normal, ósea, martes, miércoles, jueves y viernes medio día no se atendió público en la posta, solo las urgencias.

En relación al gasfiter Sr. Jorge Montes no se le ordenó este trabajo, debido a que por la premura del tiempo para solucionar esta emergencia se trabajo con personal municipal y de apoyo.

Por último manifiesta que se ordenará instruir una investigación sumaria a objeto de determinar responsabilidades si las hubiere y reiterar una vez más que se lamenta la situación ocurrida, por todas estas personas que no pudieron ser atendidas en forma normal, dejando en claro que fue un caso fortuito, sin mala intención.



\* Concejal Sr. Lizama, rescata del documento que envió el Sr. Alcalde la instrucción de un sumario para determinar responsables, porque no es posible que por una emergencia como esta se tenga que movilizar todo el equipo municipal, y no dar solución en 5 días, cualquier equipo lo podría solucionar en tres o dos horas. Ofreció su ayuda para dar solución a este problema en un par de horas, porque sabe y tiene la capacidad, es por eso que se tiene que fiscalizar, si se contrató un gasfiter no tiene porque el personal de obras hacerle el trabajo.

\* Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras de su colega Lizama, se le viene a la memoria las palabras de la gente cuando le dicen que no tienen derecho a enfermarse los sábados o domingos, o después de las 5 de la tarde, al tener una posta cerrada 5 días los únicos afectados son los usuarios. Solicita ordenar y coordinar un mejor trabajo en el Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, dice que no pueden seguir dando vueltas en los mismo, hay que buscar una solución, el Departamento no tiene problema financiero si no de organización.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que es una dificultad más en el Departamento de Salud, rescata las palabras del Concejal Lizama, respecto de la instrucción de un sumario. Además señala que, la Directora nuevamente no está presente dejando claro cuál es su compromiso con el municipio.

\* Concejal Sr. Reus, considera que se debe hacer la investigación sumaria, hay reclamos muy seguidos de las postas principalmente, se deben organizar de mejor manera, muchas veces son adultos mayores y les complica salir del campo.

\* Presidente Sr. Marican, señala que es una difícil situación, le toca presidir este Concejo, y quien tiene que dar respuesta y dilucidar las dudas, es el Alcalde, quien está haciendo uso de sus vacaciones. Es difícil porque la Directora del Departamento Salud toma días de permiso sin autorización del Alcalde y no hace acto de presencia para aclarar las dudas.

**2.7.- ORD. N° 783 de fecha 04 de agosto de 2014, de Alcalde Municipalidad de Pitrufrquén a Jorge Gabriel Alberti Oltremari, Presidente Corporación Club Social Pitrufrquén:**

En atención a Oficios Ordinarios N° s 1.001 del 21.10.13, 502 del 22.05.14 y 658 del 16.06.14, todos de la Municipalidad de Pitrufrquén, se había decidido poner término al Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de Pitrufrquén y el Club Social de Pitrufrquén a contar del 31 de diciembre de 2013, sin embargo a petición de esta organización debido a compromisos contraídos por el actual concesionario, se optó por ampliar el plazo dado inicialmente, ahora pasado ya un tiempo más largo que el solicitado y conforme a acuerdo de Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 17 de junio de 2014, se permite avisar que se ha decidido poner término definitivo al Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad y el Club Social, a contar del día 25 de enero del año 2015.

En los próximos meses se dará a conocer el funcionario municipal que estará a cargo de la recepción del local.

\* Sr. Presidente, solicita copia del documento para los Sres. Concejales.

**2.8.- ORD. N° 2302 de fecha 07 de Agosto de 2014, De Desirée López Maturana, Vicepresidenta Ejecutiva Junta Nacional de Jardines Infantiles, informa sobre programa meta Presidencial de Construcción de Salas Cunas a nivel nacional.**

Como es conocido, constituye un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria, aumentar la cobertura de atención incorporando 90 mil niños y niñas, a través de la construcción de 4.500 salas cunas.

Para el cumplimiento se ha creado una Unidad denominada "Programa Meta para la Construcción de Salas Cunas", a cargo de un coordinador Nacional Sr. Mauricio Caramori Castro.

El objetivo es coordinar las acciones para su cumplimiento con los Alcaldes y Concejales del país, para lo cual se informan los nombres y correos electrónicos de cada uno de los coordinadores regionales, quienes podrán acercarse a los respectivos municipios y resolver directamente las situaciones que se planteen en el ámbito del cumplimiento de la precitada meta presidencial.

-Sin comentarios.

**2.9.- ORD. N° 815 de fecha 12 de agosto de 2014, de Alcalde (s) Comuna de Pitrufrquén a Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufrquén:**

Por medio del presente documento, y en atención a lo señalado en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, hace llegar a los concejales para su conocimiento y aprobación la propuesta del nombramiento de la persona seleccionada para ocupar el cargo de Directivo, grado 8° de la Escala Municipal de Remuneraciones para desempeñarse en la Dirección de Control, en Calidad de Titular.



Participaron en el concurso 34 postulantes, pasando a la etapa de entrevista personal 12 postulantes, de ellos asistieron 11 y uno se excusó de asistir a la entrevista. Finalmente la terna quedó conformada por las siguientes personas:

- Sr. Claudio Bustos Flores, 98,3 puntos
- Sr. Daniel Valderrama Ramírez, 98 puntos
- Sr. Adriel Colomilla Millanao, 94 puntos.

El Comité de Selección estuvo conformado por los siguientes funcionarios:

- Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras
- Don Rodrigo Sandoval San Martín, Secretario Comunal de Planificación,
- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas-Jefa de Personal

Se adjunta Acta N° 1 del 21 de Julio, Acta N° 2 del 23 de Julio y Acta N° 3 del 31 de Julio, todas del año 2014, más el informe final de la Comisión de Selección del Concurso.

\* Concejal Sr. Reus, consulta si algunas de las personas que quedaron en la terna es de Pitrufrquén.

\* Concejal Sr. Pantoja, responde que el Sr. Valderrama es de Pitrufrquén.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que en el mes de abril se modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en aquellas municipalidades donde no existían ciertos cargos, se debían crear, en el caso de este municipio no existía la Unidad de Control, que durante un tiempo, la ejerció el Secplan y posteriormente él como Secretario Municipal. La idea es que una vez creada esta unidad la persona a cargo se dedique a realizar las funciones que le corresponde. Este nombramiento requiere de la aprobación del concejo.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta porque dentro de la comisión de selección y como se había acordado en algún minuto, no se consideró a un concejal.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales no se contempla.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta si pueden aprobar en el próximo concejo, para buscar más información, ya que no conocen a estas personas, y han tenido mala experiencia en el municipio.

\* Concejal Sr. Pantoja, concuerda con su colega Salazar, aprobar sin conocer a la persona sería muy irresponsable de su parte, consulta si es posible entrevistar a las personas u obtener más antecedentes.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que una vez que la comisión entrega la propuesta de la terna, el Alcalde tiene que elegir a una de las personas, y el concejo tiene dos opciones aprobar o rechazar.

\* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que entendiendo la explicación del Sr. Villarroel, deben limitarse sólo a los antecedentes, solicita postergar esta aprobación hasta la próxima sesión para recabar más antecedentes en una reunión de trabajo.

\* Sr. Presidente, dice que la mayoría de los concejales opinan lo mismo, poder estudiar la propuesta del Alcalde, y solicita someter a votación para que esta tema se sancione en el próximo concejo.

\* Concejal Sr. Lizama, sugiere votar de forma negativa para sancionar en el próximo concejo.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, indica que se debería rechazar para sancionar en el próximo concejo con mayores antecedentes.

\* Concejal Sr. Lizama, rechaza, por falta de antecedentes.

\* Concejal Sr. Reus, rechaza por falta de antecedentes.

\* Concejal Sr. Salazar, rechaza por falta de antecedentes.

\* Concejal Sr. Ibarra, rechaza por falta de antecedentes.

\* Concejal Sr. Pantoja, ratifica su votación de rechazo, por falta de antecedentes.

\* Sr. Presidente, rechaza por falta de antecedentes, y solicita fijar fecha para una reunión de trabajo y revisión de los antecedentes.

- Se propone trabajar en este tema, hoy martes 12 de agosto, a las 19:00 hrs. en Alcaldía.

\* En consecuencia el Concejo rechaza por unanimidad la propuesta del Sr. Alcalde, en cuanto a la designación del cargo de Dirección de Control, para ser sancionado en la próxima sesión.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita poder ingresar documento.

\* Sr. Presidente solicita autorización para el ingreso del documento. El cual es aprobado por la mayoría de los Concejales presentes, a excepción de los Concejales Sr. Pantoja y Sr. Reus.

Se autoriza el ingreso del siguiente documento:



**2.10.-** Carta de fecha 6 de agosto de 2014, de Raquel Marican Merino, Presidenta Centro de Padres y Apoderados Liceo “La Frontera” Villa Comuy, quien expone lo siguiente:

El año pasado recibieron feliz la noticia de que el establecimiento contaría con un patio techado, pero esta alegría se vio terminada luego que se dieron cuenta de la calidad del trabajo realizado.

En la loza del gimnasio, el piso se levanta mucho polvo, cuando uno camina, tiene sobre la superficie una arena suelta, y esto puede ser peligroso para la salud de los alumnos.

Luego de una visita que realizara en terreno un concejal, se le manifestó la preocupación.

Se realizaron las gestiones para cambiar la loza del gimnasio.

Su molestia radica en que, si bien es cierto se están realizando trabajos y se están cambiando algunos pastelones del pisos, quedaron algunos en las mismas condiciones.

Es un colegio rural y la mayoría de los alumnos que estudian allí provienen de hogares muy humildes, sostienen que tienen el mismo derecho contar con un gimnasio de buena calidad

Es por eso que solicitan que se cambie toda la carpeta del piso y no sólo algunos pastelones. Se adjuntan fotografías con evidencia de lo señalado.

\*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que el compromiso con los distintos sectores de la comuna y peticiones y sugerencias está, por tanto podía haber aprobado el ingreso del documento, para leer en esta sesión, no es falta de compromiso con la gente del Liceo de Comuy. Pero cuando se hacen acuerdo cree que son para respetarlos, y no “Escribir con la mano y borrar con el codo”, se acordó que por tema de tiempo no se iban a ingresar más documentos que no sea realicen a través por la oficina de partes, además el documento viene dirigido al Alcalde, es él quien debe tomar una determinación.

Por otra parte, le gustaría tener una copia del documento, sabe en qué condiciones esta la obra del patio techado de Liceo de Comuy, hay que hacer un estudio acabado, pero quien toma las decisiones no es el concejo es el Alcalde.

\*Concejal Sr. Salazar, señala que cuando se tomó ese acuerdo de no ingresar documentos él no aprobó, algunos de sus colegas acordaron esa medida, y ahora están faltando a los compromisos acordados. De todas maneras le preocupa esta situación, la idea es poder fiscalizar el trabajo que se hizo en el Liceo de Comuy.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que cuando se tiene interés de escuchar un documento se hace inmediatamente. Esto pasa por la recepción de las obras, y la fiscalización de las empresas ejecutoras, para evitar obras mal hechas.

Se viene la remoción del piso gimnasio municipal, ojala se fiscalice y se haga una buena recepción de obras.

\* Concejal Sr. Lizama, agrega que está solicitado por los concejales un informe pormenorizado de esta obra, el cual se vulneró y se les entregó un resumen no detallado, y se solicitaron mas antecedentes. Lo que dice el documento no deja de ser preocupante, se está gastando dinero en una obra que se tendrá que demoler, se tuvieron que hacer estudios para demostrar que el piso al caminar se desintegra. Si se va entregar una infraestructura a los alumnos de Comuy que sea una infraestructura que pueda ser utilizada y que no dañe la salud física de los decentes ni de los alumnos, ya que la idea es que esta infraestructura sirva a toda la comunidad.

\* Sr. Presidente, señala que se adjuntó al documento unas fotografías, que son a posterior a la visita que se hizo, y ahí se ve la problemática, pero desconoce la situación al día de hoy, le gustaría escuchar la explicación del Sr. Sandoval.

\* Secplan Sr. Sandoval, señala que efectivamente llegó la carta de la Sra. Raquel Marican, y se puso en contacto con el Alcalde y los profesionales de la Secplan, se fueron a terreno y revisaron cada uno de los paños, el 80% estaba dañado, no era un daño estructural, sino de un polvillo que se levanta, ya que se aplicó un radier y luego un enchape de arena con cemento, donde hubo problemas de desintegración, hubieron 4 paños que se salvaron y ese día se llegó a un acuerdo de demoler la totalidad de los paños que se desintegraron y en eso se está trabajando en este momento, aplicando hormigón.

\* Sr. Presidente, manifiesta su preocupación, ya que si no se hubieran hecho las denuncias respectivas esto hubiese pasado simplemente.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**3.1.-** En primer lugar, informa que por acuerdo unánime de los tres consejeros presentes en la sesión de la comisión de Agricultura, Turismo, Minería y Bienes Nacionales del Concejo Regional realizada el martes 22 de julio en nuestra ciudad, fue aprobada la entrega en comodato al municipio del terreno ubicado a un costado del Jardín Infantil El Principito, propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, para la construcción de un Centro Comunitario de Salud Familiar, CESFAM.



**3.2.-** El miércoles 30 de julio se realizó la ceremonia inaugural del recorrido Ñirripil – Pitrufrquén, iniciativa concretada gracias al subsidio Nacional al Transporte Público Remunerado en Zonas Aisladas del Ministerio de Transporte. La actividad fue encabezada por el Alcalde Humberto Catalán Candía y la Secretaria Regional Ministerial de Transporte, Doris Tello, y contó con la presencia de los Consejeros Regionales, además de los Concejales Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar y Adrian Ibarra; funcionarios de la SEREMI de Transporte; también dirigentes y vecinos de los sectores beneficiados por este nuevo servicio.

**3.3.-** Para el próximo viernes 22 de agosto quedó fijada una nueva reunión informativa respecto del contrato “Conservación Global Mixto por nivel de Servicio y por precios Unitarios de caminos Cautín Zona Sur de la Provincia de Cautín, comunas de Gorbea, Toltén, Pitrufrquén y Villarrica, Etapa I, Región de la Araucanía”.

**3.4.-** El jueves 1° de agosto se realizó en nuestra ciudad, la entrega de Implementación Deportiva del Instituto Nacional del Deporte, IND, a organizaciones provenientes de Freire, Gorbea, Teodoro Schmidt y Pitrufrquén. La ceremonia fue encabezada por la Directora de Desarrollo Comunitario; El Seremi de Deportes, Renato Hauri; y el Director Regional del IND, Camilo Mendoza. De Pitrufrquén fueron favorecidas las Escuelas de Fútbol y el Programa Mujer y Deporte, ambos ejecutados por el Programa de Deportes y Recreación de la Municipalidad; el Programa Escuelas Deportivas desarrollado en la Escuela Especial Ammillan; el Programa Niños y Jóvenes en movimiento ejecutado en la Escuela Unión Latinoamericana; además del Club de Adultos Mayores Arco Iris.

**3.5.-** El compromiso del Director Regional de INDAP de gestionar nuevos cupos para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, para el año 2015 en Pitrufrquén, fue el principal acuerdo alcanzado en un encuentro entre este personero y cinco comunidades indígenas de la comuna realizado el miércoles 6 de agosto pasado en el sector de Loica.

**3.6.-** Con una gran asistencia contó el Quinto Diagnóstico Participativo en Salud realizado el jueves 7 de agosto por el Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOSF Ultraestación. La actividad reunió a dirigentes de organizaciones comunitarias del sector, representantes del Hospital de Pitrufrquén, del Servicio Araucanía Sur y Profesionales del CECOSF, para trabajar en torno a las fortalezas y debilidades del centro de salud.

**3.7.-** El viernes 8 se realizó una reunión abierta a la comunidad con el propósito de tratar el término anticipado del contrato de ejecución de obras de normalización del Hospital de Pitrufrquén. En la cual no asistió el Director Regional del Servicio de Salud.

**3.8.-** El sábado 9 y domingo 10 de agosto se desarrolló en Panguipulli una Gira Técnica de la Asociación Gremial Leufu Toltén para conocer la experiencia de esta comuna en el desarrollo del turismo y la pesca recreativa. El día sábado se desarrolló una jornada de capacitación a la que asistió el Alcalde Humberto Catalán Candía junto a la Directora de Desarrollo Comunitario. Además de las exposiciones de diversos organismos relacionados, el programa contempló visitas a terreno.

**3.9.-** El día domingo recién pasado se cerraron oficialmente, con un concierto educacional de flauta, los talleres artísticos del proyecto “En Pitrufrquén se vive la Cultura”. Durante la semana se desarrolló la exposición de pintura y fotografía y la presentación de los talleres de DJ y Hip Hop, donde los participantes expusieron sus trabajos y aprendizajes logrados en un proceso iniciado en el mes de abril.

**3.10.-** Este domingo se llevó a cabo la celebración del día del niño organizada por la Municipalidad, actividad que contó con una masiva asistencia y que contempló concursos y premios para niños y padres. Ayer, por otro lado, se realizó un show dirigido a los establecimientos educacionales de la comuna, organizado conjuntamente con la OPD Cautín Sur y hoy se realizará la celebración en Villa Comuy.

**3.11.-** El día de ayer tuvo lugar la reunión de programación de Fiestas Patrias con las organizaciones sociales de la comuna, las que tienen hasta este 22 de agosto para inscribir sus actividades y realizar sus solicitudes. En la ocasión se entregaron reconocimientos a algunos dirigentes con motivo de la celebración del Día del Dirigente.



**3.12.-** El día de hoy, a partir de las 14:30 horas y con el objetivo de asesorar y responder consultas relacionadas al proceso de postulación a los Fondos FNDR 2% de Cultura y Deportes, dos gestores territoriales del Gobierno Regional de la Araucanía estarán atendiendo a las organizaciones interesadas en participar de este proceso en la biblioteca municipal.

**3.13.-** La Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Sra. Blanca Bernaud Fernández, invita a la actividad Ceremonia Entrega de Bienes y Certificación Programa “Yo Emprendo Básico” ejecutados en las comunas de Villarrica, Freire, Pitrufquén y Toltén, esta actividad se realizará el 14 de agosto a las 11:00, en el Hotel Kolping Villarrica, ubicado en Isabel Riquelme N° 399, Comuna de Villarrica.

**3.14.-** Finalmente el Sr. Presidente Concejal Marican, manifiesta su preocupación con respecto a un proyecto que hoy se está materializando en el sector Ultraestación, detrás de Villa Independencia, Villa Los Lagos y Villa Los Ríos, donde se instalará una Subestación Eléctrica, y hasta el minuto la información que han recabado es muy preocupante, sostuvieron una conversación con el Gerente de la Empresa Constructora Sr. Mario Jerez, y lamenta que hoy este proyecto afectará en el ámbito de la salud y plus valía de los terrenos. Conversó con el Alcalde respecto a esta situación y le impresionó la respuesta de él, es difícil estar en el puesto del Alcalde, quien es el que debe dar respuesta, según entiende él estaba al tanto de este proyecto hace dos años y le señaló que la responsable es la Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras, quien está haciendo uso de sus vacaciones. Quiso dejar planteado el tema en la cuenta del Presidente pero lo volverá a tocar en incidentes.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

\* Sr. Presidente, comenta como Presidente de la Comisión de Salud, que se está haciendo el trabajo de análisis del Reglamento Interno del Departamento de Salud, ya han realizado tres reuniones, sólo está pendiente el análisis de la Carrera Funcionaria, los informes lo entregará en conjunto al Concejo Municipal.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

##### **5.1.- Entrega informe solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión de Educación del Concejo, sobre proyecto Construcción Patio Cubierto Liceo La Frontera Villa Comuy. DOM.**

- Se hizo entrega de este documento a cada uno de los Sres. Concejales del Informe N° 043, de fecha 11 de agosto de 2014, de parte de la Directora de Obras Municipales dirigido al Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, el cual informa lo siguiente:

- Que el proyecto Patio Cubierto del Liceo La Frontera de Villa Comuy, ingreso expediente N° 137 de fecha 11/08/2014, para su tramitación en Dirección de Obras Municipales.

- Se informa que los antecedentes de Ensayo de Laboratorio y Estudio de Mecánica de Suelo no consultan en el Proyecto.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que esperaba en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, se entregara el informe respectivo, esto demuestra la denuncia que están haciendo, que en obras municipales y en Secplan se cometen errores, se está informando que este proyecto no existía, ya que fue ingresado recién el día de ayer, le parece que es una vergüenza, le da impotencia, ya que a él, se le desmerece diciéndole que no es profesional, y es verdad no es profesional, pero tiene la escuela de la vida y más de 30 años trabajando en construcción y sabe hacer niveles, medidas y cubicar, pero se le enrostra en su cara un título profesional. Cree que esto amerita una investigación sumaria, no se puede permitir que se vulneren los derechos de las personas, ya que estos profesionales no hacen la pega.

\* Secplan Sr. Sandoval, responde que está cansado de las persecuciones del Concejal Lizama.

\* Concejal Sr. Pantoja, cree que lo más pertinente es que el Director del Secplan pueda entregar sus descargos.

\* Sr. Presidente, dice que sólo se remite a lo que dicen los documentos, son los que mandan, este informe 043 indica que el expediente ingresó recién con fecha 11.08.2014. Lamenta la situación que ocurre con don Rodrigo Sandoval, y con el Sr. Alcalde que han dicho reiteradamente que son atacados por él. La función de los concejales es resguardar los intereses de la ciudadanía, lamenta que don Rodrigo Sandoval se haya retirado de la sesión.



## 5.2.- Entrega de antecedentes solicitados por el Concejal Sr. José Lizama Díaz, sobre sumario FAGEM 2012, realizado al Departamento de Educación Municipal.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, hace entrega a los Sres. Concejales de Ord. N° 816, en respuesta y entrega expediente sobre Sumario por FAGEM 2012 y sobre presentación funcionaria del DAEM.

Con respecto a lo dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 421 del 10 de junio del año 2013, para aclarar y determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran afectar al Director del Departamento de Educación y los servidores que han participado en el FAGEM 2012, este se encuentra en etapa de notificación de las medidas disciplinarias a cada uno de los funcionarios afectados, la copia del expediente completo estará a disposición a contar del día lunes 18 de agosto del año en curso.

Y con respecto a la situación de la funcionaria Sra. Marcia Reyes, que a contar de 02 de mayo, se encuentra cumpliendo funciones como Administrativa de Apoyo a la Gestión de Recursos de la Subvención Escolar Preferencial u otros Programas del DAEM.

En otro tema, informa lo siguiente: hace más de un año que el Departamento de Educación no cuenta con su DAEM titular, y en el transcurso del tiempo han pasado más de cuatro personas como subrogante, actualmente la DAEM (S) Sra. Aniriam Henríquez se encuentra con licencia médica, y lamentablemente por varios días el departamento ha estado sin jefe, y se tomó la determinación que a contar de hoy asumirá como DAEM (s) don Joel Coña Badilla, actualmente se desempeñaba en el Liceo de Ciencias y Humanidades como encargado de la Unidad Técnico Pedagógica, si todo marcha como corresponde se tendrá que declarar vacante el cargo para poder contratar el suplente y normalizar en parte esta lamentable situación, en el Departamento de Educación Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que traía este tema para consultar en incidentes, todavía le impresiona que el Alcalde a la fecha no haya tomado una determinación, se les está pagando a un Señor que no está cumpliendo una función, se le está pagando por nada, y Alcalde sigue dilatando este tema.

\* Sr. Presidente, manifiesta que le parece paradójico que recién puedan tener acceso al sumario a contar del 18 de agosto, ya que mucha gente ya sabe que personas están notificadas.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría que el Secretario Municipal explique en qué situación está el DAEM, mucha gente les critica.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, explica que el Alcalde al ordenar un sumario nombra un Fiscal y este proceso es cerrado, no se tienen acceso al sumario más que las personas involucradas, una vez que se hacen todas las investigaciones, el Fiscal tiene que formular cargos según corresponda o sobreseer, si formula cargos, las personas tienen derecho a defenderse y la Contraloría ha sido súper clara en este sentido, a nadie se le puede culpar sin derecho a defenderse, en esta etapa el sumario deja de ser secreto para los inculcados y sus abogados, y ellos son libres de mostrar a quienes estimen conveniente la información. La Municipalidad no puede hacer público el sumario mientras no termine el proceso totalmente y eso sucede cuando este esté afinado.

## 5.3.- Presentación de Observaciones de parte de señores Concejales, al PLADECO.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que no tuvo tiempo de revisar el PLADECO, sólo ha hecho sugerencias a la consultora encargada, pero sugiere que la entrega formal de las observaciones se deje para la próxima sesión de concejo.

\* Sres. Concejales aprueban por unanimidad dejar la entrega de las observaciones del PLADECO para la próxima sesión de concejo municipal, en la cual se someterá a aprobación.

## 6.- ASUNTOS NUEVOS.

### 6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento de Salud. DPTO: SALUD.

- Encargado de Finanzas Dpto. Salud, Sr. Guzmán, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos de ese departamento; de acuerdo a forma que a continuación se indica.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.023
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS</b>			<b>11.023</b>



**PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye)**

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
35		SALDO FINAL DE CAJA	15.000
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>15.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)**

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.578
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.284
22	09	ARRIENDOS	1.500
29	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6.000
31	01	INICIATIVA DE INVERSIÓN	1.511
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>26.023</b>

\* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la presente Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. De Salud.

**6.2.- Informe de adjudicaciones. SECPLAN.**

\* Sr. Presidente, solicita llamar al Director de la SECPLAN Sr. Sandoval.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que no podrá presentar los informes ya que no se encuentra en la sala.

\* Sr. Presidente, solicita dejar constancia del retiro de la reunión del Secplan Sr. Sandoval y solicita al Alcalde (s) que presente los informes de adjudicaciones.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, presenta a los Sres. Concejales los siguientes informes de adjudicaciones;

- Informe N° 49, Licitación "**Contrato de Suministro de Alimentos Percibibles, No Percibibles Insumos Desechables y Otros**", adjudicado a la Sra. Lidia Hortencia Maldonado Arriagada, las líneas de las bases administrativas 2,6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16.

- Informe N° 52, Licitación "**Servicio de Espacio para la Publicación y Mensajería en Televisión Comunal**", adjudicado a Comunicaciones e Inversiones Limitada, por un monto de \$ 2.160.000.- anual IVA Incluido.

\* Sr. Presidente, consulta si sigue la misma empresa con la grabación de los Concejos.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que sigue la misma empresa de comunicaciones trabajando, hubo una situación irregular y se hizo un Decreto de Excepción para cancelarle, ahora se licitó y continúa trabajando pero con contrato.

**6.3.- Aprobación Tasador para compra de terreno para Comité de Vivienda La Ribera. SECPLAN.**

\* Sr. Presidente, consulta si se sabe porque no volvió a la reunión el Sr. Sandoval.

\* Alcalde Sr. Villarroel, señala que el Secplan tuvo que ir a atención médica ya que sufrió una descompensación. Presenta Informe de Tasación:

Comité de Vivienda La Ribera, que está postulando a la compra de un terreno a través de la Subdere, para lo cual se contrató un tasador para evaluar los terreno cuyo propietario es don Juan Gaete Chesta y otros, ubicado en Camino a Toltén S/N. El Tasador se llama Daniel Fernández Alarcón, el valor del terreno el de \$ 370.000.000.-

\* Sr. Presidente, consulta si esta tasación debe ser aprobada en este concejo.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que no tiene esa información, pero lo averiguará.

Por lo anterior, este punto queda para análisis más adelante en la sesión.

\* Siendo la 13:00 hrs., Sr. Presidente, solicita autorización para ampliar la sesión de concejo, ya que están sobrepasados del horario establecido en Reglamento de Sala, lo que es aprobado por el Concejo en pleno.



#### 6.4.- Autorización Traslado Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A. Rentas y Patentes.

\* Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta el Informe N° 03, Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes Rubro: “Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra “A””.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “N” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y **Trasladar** Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas. Al respecto se informa lo siguiente:

Con fecha 03 de Julio de 2014, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro “**Depósito de Bebidas Alcohólicas**” Letra “A”, presentado por **Don Iván Ornibaldo Zúñiga Llanquilef**, Rut N° 9.718.261-2, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Camino a Toltén N° 147, al local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1425 de esta ciudad. Cabe Señalar que el Señor Iván Zúñiga Llanquilef, adquirió la Patente de Alcoholes Rol N° 400166, con fecha 30/06/2014, conforme a Contrato de Arriendo de Patente Comercial, suscrito con Doña Claudia Margarita Troncoso Barra, ante Notario Doña María Contardo Silva de Pitrufquén.

Es por ello que el solicitante entregó a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** los que se detallan a continuación:

- La Solicitud de Traslado de Patente de “**Deposito de Bebidas Alcohólicas**” Letra “A” de fecha 03 de Julio de 2014.

- El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Giro Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 30/06/2014.

- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 45, de fecha 30/06/2014, de la Dirección de Obras Municipales.

- El Certificado de Enrolamiento N° A10-810, de fecha 08 de Julio de 2014, emitido por el Jefe de Acción Sanitaria de Pitrufquén, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de “**Deposito de Bebidas Alcohólicas**”, en Francisco Bilbao N° 1425.

- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 30/06/2014.

- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 30 de Junio de 2014.

- La Opinión Favorable, emitida por la Junta de Vecinos N° 03, “Población Alta” con fecha 02/07/2014.

- Fotocopia del Contrato de Arrendamiento Notarial, de fecha 01 de Diciembre del 2009, en el cual Don Enrique Teillier Romero, arrienda a Don Iván Zúñiga Llanquilef, la propiedad, ubicado en Francisco Bilbao N° 1425.

- El Oficio N° 254, de fecha 09 Julio de 2014, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.

\* Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento respecto al Informe N° 03, Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes.

\*Concejal Salazar, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Pantoja, considerando la opinión favorable de la Junta de Vecinos N° 03 y lo buen contribuyente que es el Sr. Zúñiga, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Reus, aprueba.

\* Sr. Presidente, aprueba.

\* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Traslado Patente de Alcoholes Rubro: “Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra “A””, de Don Iván Ornibaldo Zúñiga Llanquilef.

#### 6.5.- Presentación y aprobación de nombre al Conjunto Habitacional del Comité de Viviendas Unión y Esfuerzo, y a sus calles y pasajes. DOM.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, presenta Carta solicitud de aprobación a nombres de calles y pasajes Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo, compuesto por 155 viviendas ubicado en el Recreo Sector Pantanito de la Comuna de Pitrufquén.

A continuación se informa la propuesta realizada por dicho comité de vivienda y aprobada en los libros de actas:

Nombre Conjunto: Villa Unión y Esfuerzo.

Nombres Calles: Mauricio Gutiérrez – Luis Palma – María Silvia.

Nombre Pasajes: Bourniot – El esfuerzo – Felipe Cortes.

La calle existente continúa con su nombre: Caupolicán Calfuquir.

\* Sr. Presidente, ofrece la palabra al Sr. Villarroel.



\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que de acuerdo a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo tiene la potestad de asignar nombres a Villas, calles y pasajes, de los conjuntos habitacionales que están en construcción, como así también si el día de mañana quieren cambiar el nombre de una calle, lo pueden hacer. Se adjunta plano con las calles y pasajes, la calle existente continúa con su nombre. Según la norma vigente también debe tomar conocimiento el Concejo de la Sociedad Civil, el día 25 de julio se le envió esta información.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que cada comité tiene la facultad de proponer los nombres de sus calles, pero cuando se le da el nombre de alguien, esa persona tiene que tener un historial, generalmente con nombre y apellido.

\* Concejal Sr. Pantoja, dice que cada villa tiene la atribución de poner nombres a sus calles, pero el concejo había acordado que los nombres de calles y pasajes debían ir acorde al nombre del Conjunto Habitacional.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que su colega Pantoja tienen razón, lo dijo en el concejo anterior, en este caso piensa que está bien, porque habla de Unión y Esfuerzo, solo falta aclarar específicamente de que personas se trata.

\* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que a él lo invitaron a la reunión donde se definieron los nombres de las calles y pasajes para presentar al Concejo Municipal, argumentó lo que dice su colega Ibarra, y confirma que el nombre de la calle Luis Palma, se refiere al querido Luis Palma Cabrera; también en el caso del pasaje de nombre Felipe Cortés por su aporte al patrimonio cultural que dejó a la comuna; la calle Mauricio Gutiérrez efectivamente es el nombre del dueño de la Constructora; María Silvia es en agradecimiento a María Coronado y a Silvia Sanhueza; en el caso del pasaje Bourriot, se trata del Ingeniero que construyó el Puente de Ferrocarril. Hubo otros nombres sugeridos, como la Madre Jesús que murió hace pocos meses con 104 años, asimismo se mencionó a la Sra. Ema Beltrán, para hacer un reconocimiento en vida.

\* Sr. Presidente, señala que no tenía este documento, y observa que el documento viene dirigido a la comuna de Gorbea. Sugiere llevar este tema a reunión de comisión.

\* Concejal Sr. Salazar, rechaza para llevar a comisión.

\* Concejal Sr. Reus, rechaza, solicita llevar a comisión

\* Concejal Sr. Pantoja, rechaza la propuesta, para llevar a comisión y esperar la determinación del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

\* Concejal Sr. Lizama, del mismo modo rechaza, para ver en comisión.

\* Concejal Sr. Ibarra, también rechaza, para comisión.

\* Sr. Presidente, rechaza, para llevar a trabajo de comisión y votar en el próximo concejo.

\*En consecuencia se rechaza la propuesta del Conjunto Habitacional Unión Y Esfuerzo, se llevará a comisión la propuesta y se traerá para votación en la próxima sesión de concejo.

\* Sr. Presidente, presenta el Informe N° 044 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 01 de Julio al 08 de Agosto de 2014. Se hace entrega de una copia a cada señor Concejal.

## 7.- INCIDENTES.

Concejal Pantoja, solicita regirse por el Reglamento de Sala respecto de los tres minutos de tiempo para sus intervenciones.

Presidente Sr. Marican, indica que el Presidente no tiene limitación de tiempo.

### 7.1.- Concejal Sr. Lizama:

\* En primer término, comunica que en el sector de Quinque, entre puente Quinque y el puente Fica, se colapso una alcantarilla, las personas del lugar se comunicaron con él, y le llegó información de parte de la Global que el operativo se va a realizar desde mañana para dar solución y regularizar el tránsito en ese sector.

\* Señala que no es menor que el Departamento de Educación haya estado sin un responsable más de una semana, va a solicitar los antecedentes y hacer las denuncias que correspondan.

\* También se refiere al tema del Hospital de Pitrufrquén, ya que se ha conformado el Comité Pro Defensa Hospital Pitrufrquén, donde la comunidad tiene mucho que decir, y como concejales se han puesto en forma absoluta y transversal la camiseta por Pitrufrquén defendiendo los derechos de los usuarios, de los trabajadores. Aclara que no están defendiendo a la Empresa.



\* Finalmente, señala que esta sorprendido por la publicación del Sr. Presidente en las redes sociales, en donde se refiere a la construcción de la Subestación de Energía Eléctrica, en donde la ciudadanía se está manifestando, y el Municipio remitió en el año 2011 un informe sobre el impacto ambiental, no hay plano regulador y teniendo en consideración que estaban luchando contra la Instalación de la Central Hidroeléctrica Los Aramos.

### **7.2.- Concejal Sr. Ibarra:**

\*Comienza por el tema del Hospital, indica que todos se han puesto la camiseta, primero por la comunidad, que necesita el hospital, hay mucha información cruzada, ellos como autoridades y portavoces de la comunidad tienen que estar frente a esto, además de los 300 trabajadores que quedarían sin trabajo y sin ingresos para sus familias. No sólo afecta a Pitrufquén si no a las seis comunas que sería el nodo que atendería este hospital, no están defendiendo a la empresa, están defendiendo a la comunidad, y a los trabajadores.

\*Respecto al tema de la Subestación, es un proyecto que conoce muy bien, en el año 2011 llegó a la Municipalidad de Freire, pero las comunidades se opusieron y se fueron a juicio, el cual ganaron, y después no se supo más del proyecto. Ahora no sabe cómo llegó a Pitrufquén, la municipalidad sabía de este proyecto y es una falta tremenda de información hacia la comunidad.

\*En otro tema, señala que en la plaza Los Héroes, hay árbol, es un aroma que genera peligro para quienes transitan por el lugar, ver como podar o cortar.

\*Hace un llamado a los vecinos de los pasajes a no estacionar sus vehículos, porque que el camión de la basura no puede pasar, o en caso de emergencia no se puede pasar a los domicilios, hace un llamado a la conciencia de los vecinos, y que las poblaciones nuevas se construyan con pasajes más anchos.

\*Felicitación a la Municipalidad porque se está trabajando con las fuerzas vivas de la comuna para el programa dieciocho, pero ojalá que el programa este impreso los primeros días de septiembre.

\*El callejón que está cerca del CECOSF está sin iluminación, en la noche se genera peligro de asaltos a la gente que transita por ese lugar.

\*Por otro lado, tiene entendido que en el PADEM de este año quedaron recursos para difusión y publicidad, considera que la educación municipalizada necesita más difusión para aumentar la matrícula año 2015, solicita trabajar este tema lo antes posible.

### **7.3.- Concejal Sr. Salazar:**

\*En primer lugar, lamenta que no se haya informado a la comunidad sobre la Subestación que se quiere instalar en Pitrufquén, la gente reclama porque no manejamos la información, desde el 2011 ya se sabía sobre esta subestación, la comunidad debe estar informada de los diferentes proyectos, sobre todo para evaluar si beneficia o perjudica a la comuna. Solicita que en adelante se comunique al concejo sobre los posibles proyectos para la comuna.

\*Dice que hace varios concejos viene consultando si se hizo la licitación de las Soluciones Individuales Dispersas de Casetas Sanitarias y Pozos, Etapa N° 1, el SECPLAN no está, pero en el último concejo dijo que estaba subiendo la licitación al portal, este es un proyecto anhelado en diferentes sectores rurales, y este proyecto ya debiera estar en ejecución.

\* El viernes 22 de agosto, a las 11:00 hrs., hay una importante reunión con la empresa Global y Vialidad, en el Auditorium del Hospital, donde se informará sobre los trabajos que están realizando, y vialidad viene a recibir sugerencias para hacer un mejor trabajos en los caminos rurales.

\*Le preocupa donde se ubicaran para este 18 de Septiembre las Ramadas, ya que ahora no cuentan con el recinto hospital.

\* Plantea una consulta acerca de los colegios particulares, si este año habrá desfile y si serán invitados.

### **7.4.- Concejal Sr. Reus:**

\*Respecto al Hospital, señala que con los avances que hay, se pueda seguir con la misma empresa, hay que convocar a la ciudadanía para que las autoridades escuchen sus peticiones, este hospital no es un beneficio sólo para Pitrufquén sino también para las otras comunas aledañas.

\*Respecto a la Subestación Eléctrica, tiene entendido que el terreno fue vendido por el Sr. Larrondo a otra empresa (Aguas Araucanía) y ésta hace poco lo vendió a una nueva empresa, pero no está seguro de ello.

\*También considera apropiado informar a la gente donde se realizaran este año las ramadas, con la debida anticipación.



### 7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

- \*Respecto al tema de la subestación eléctrica considera prudente esperar al Sr. Alcalde para que entregue los antecedentes correspondientes, y no estar especulando.
- \*En otro punto, lamenta no poder acompañar a los trabajadores, que por motivos laborales no puede estar presente en todas las actividades, pero al parecer en reunión del día viernes pasado se entregó información por los parlamentarios, donde todos están trabajando por un bien común.
- \*Señala que en Villa Los Lagos, se inunda el sector de las antenas, este tema que continúan al día de hoy, manifiesta que no se han preocupado de hacer un relleno.
- \*Hace hincapié sobre la falta de luminarias en Calle León Gallo, casi al llegar al río.
- \*Bocacalle en Villa Los Galpones, todavía no se ha considerado esta problemática, se recuperó el terreno y hoy lo están cerrando nuevamente.
- \*Respecto a los borrachitos en la calle presentan su malestar varias personas en las redes sociales, andan pidiendo plata muchas veces forcejeando con la gente.
- \*Informa que en <reserva Rain no se ha llevado agua hace más de una semana.
- \* Indica que Villa La Paz parece un basurero de acuerdo a lo que manifiestan los propios vecinos.
- \*Solicita revisar las señaléticas de Villa los Magnolios que están muy decaídas y en malas condiciones.
- \* Hay un comodato entregado al Conjunto Folclórico Quitral y todavía no se hace una mantención al terreno.

### 7.6.- Concejal Sr. Marican:

- \*En primer término, señala que le parece lamentable que el Alcalde no esté presente, hoy en día le preocupan los vecinos del Sector Ultraestación respecto a la subestación, (existe un ordinario N° 655), el malestar de los vecinos se basa en esto, ya que la información estaba en la Municipalidad, más aún están todas las resoluciones, a la gente le molesta la poca fluidez de información. La gente vive en ese sector y esta subestación se quiere emplazar allí, los vecinos están muy preocupados, ya hay focos de contaminación, la planta de tratamiento de aguas servidas, y ahora esta subestación. No le parece, que no se haya tomado el parecer a los vecinos. Hoy están en alertas y reuniendo todo tipo de antecedentes.
- \* Concejal Sr. Lizama, señala que le ha llamado la atención la paciencia de los vecinos y comunidades que están presente, por eso sugiere dar un espacio para que ellos puedan manifestarse.
- \* Sres. Concejales, autorizan.
- \* Sra. Sandra Quiñenao, Vocera Movimiento en Defensa del Toltén, agradece la oportunidad de poder presentar las molestias con este tema, nuevamente ven la falta de comunicación desde el Municipio hacia las comunidades, en su momento encaró al Alcalde con el proyecto de la central de paso, y este proyecto viene de la mano, porque no lo dijo en su momento, está indignada con este tema.
- \* Sr. Presidente, aprovecha de invitar a la Sra. Sandra a la reunión que se realizará a las 15:00 hrs. con las personas encargadas de este proyecto, y le solicita manifestar de manera escrita su molestia.
- \* Ingrid Hermosilla Beltrán, Representante del Movimiento Social por el Toltén, y vecina del sector, señala que no es como dijo el Concejal Pantoja que todo esto es una especulación y que deben esperar al Alcalde. Solicita que quede en acta que el Alcalde de una vez por todas de una respuesta con respecto a su postura y a la información que maneja, no sólo por la subestación, mucha gente maneja información, hasta funcionarios municipales. No tenemos recursos somos una comuna pobre, pero no somos ignorantes, solicita que los Concejales se puedan involucrar, esto está pasando en varias comunas, pero se está organizando la ciudadanía, las comunidades han dado un ejemplo de organización, el Alcalde de Freire también tiene su postura. Su propuesta es esperar que aparezca el Alcalde, para que les entregue la respuesta que esperan desde el mes de enero.
- \* Sr. Presidente, dice que hasta el día miércoles pasado, la municipalidad no contaba con información al respecto, hay mucha información que no se ha entregado transparentemente, por lo tanto, van a solicitar la mayor cantidad de información, como vecino se opone, porque no hay ningún beneficio. Se solicitara información formalmente.
- \* Concejal Sr. Ibarra, dice que esto no es un proyecto, es una realidad, es la ejecución de un proyecto, hay que ver que pasara, hay que comenzar a pelear desde ahí en adelante.
- \* Sr. Presidente, dice que se ingreso una carpeta a obras municipales.
- \*Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que este proyecto no es parte del Proyecto Central Los Aromos, son proyectos diferentes. La idea no es pelear con el Alcalde, la idea es su colaboración.



\*Respecto al Hospital de Pitrufrquén, manifiesta que no tuvo productividad la reunión del día viernes, en cuanto a la cantidad de personas y a la ausencia del Director Milton Moya. En conjunto con los trabajadores se tomó la determinación de realizar los movimientos que todos conocen, se agotaron los medios para hablar con el director, y llegó un representante a hablar con los trabajadores, quien le manifestó que el director tendría una mesa de trabajo el día miércoles 13 de agosto, a las 16:00 hrs., al que solicitó poder tener una reunión con el concejo posterior a la reunión con los trabajadores.

\*Solicita formular un proyecto para señaléticas para los estacionamiento para las personas con capacidades diferentes, los inspectores municipales no han podido cursar partes porque la señaléticas no están de manera vertical, sólo el logo marcado en la calle, ojalá se pueda hacer en todos los lugares con mayor afluencia de público.

\*Consulta en qué situación está la compra del terreno de calle Los Trapenses y el Proyecto de Modificación del Alcantarillado; y el Colector de Aguas Lluvias Las Abejitas.

\*Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que sólo quedan dos escrituras pendientes, el Abogado Municipal viajará a Santiago esta semana a firmar una de las escrituras. En el caso del propietario de Antofagasta, llegó con error la escritura, y se le dará un poder notarial para que el actúe en su representación. Respecto al alcantarillado, hay un colector con capacidad para 700 familias, y colector de agua potable se va a aumentar.

El colector de aguas lluvias de las abejas, se va a mejorar con el proyecto de pavimentación.

\*Sr. Presidente, solicita ver la regularización del terreno para la Villa 18 de Septiembre para construir la sede social, el que la municipalidad adquirió el año 2012, y que hasta el día de hoy no se ha inscrito.

\*Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que se pidieron antecedentes históricos para poder inscribir.

\*Señala que sostuvo una conversación con la Sra. Amelia Riquelme, Dideco, y la municipalidad está muy atrasada con la presentación de los proyectos FNDR 2 %, y solicita que en caso de presentar un proyecto arriba de 40 millones requerirá de una reunión extraordinaria, para aprobar aportes.

\*Asistente Social Srta. Karina Lagos, manifiesta las disculpas en representación de la Dideco, ella se encuentra haciendo las entrevistas del Llamado a Concurso Prodesal y PDTI.

Señala que hubo un leve retraso con la postulación de proyectos Fondos FNDR 2%, tiene que ver con los proyectos de Cultura, ya que el Encargado del Programa está con Licencia Médica y tuvieron que distribuir las funciones a dos funcionarios más aparte de lo que le compete a cada uno. En la tarde vendrán dos profesionales del Gobierno Regional a asesorar. Sin embargo, es necesario que el concejo apruebe los proyectos que superen las 500 UTM, el plazo de entrega es hasta el 18 de agosto.

\*Concejal Sr. Lizama, solicita a sus colegas más orden, no ausentarse de la sesión y dejar al concejo sin Quórum para sesionar.

Respecto al funcionario Chesta, se le ha cuestionado muchas veces, hoy deja votada su función en una fecha muy importante, y el Alcalde dando el ejemplo, y al final hay que hacer excepciones para no perder los recursos.

\*Concejal Sr. Ibarra, considera que hay que hacer una reunión extraordinaria y también critica a los funcionarios, en general las licencias no son buenas, solicitar cuando es realmente necesario. Respecto al Alcalde se pone en su lugar, no ha estado bien de salud al igual que su esposa.

\*Sr. Presidente, dice que uno cuestiona a las personas, cuestiona los cargos, obviamente todos estamos preocupados por la salud del Alcalde y su Señora, las críticas son directamente a su cargo como Alcalde, hace falta mano dura.

\* Sra. Amelia Riquelme, Dideco, solicita las disculpas correspondientes, se encontraba en entrevista para contratar a dos funcionarios para los Programas Prodesal y PDTI, por eso solicitó a Karina representarla. Manifiesta que las bases de los proyectos se modificaron en algunos Ítems, hoy viene personal del Gobierno Regional a asesorarlos y quieren tomar la mejor decisión. Por eso solicita poder sesionar extraordinariamente, si la municipalidad tuviera que aportar recursos.

\* Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales coordinar una Reunión Extraordinaria en la eventualidad que sea necesaria.

En consecuencia, los Sres. Concejales acuerdan Reunión Extraordinaria para el día jueves 14 de agosto del presente, a las 16:00 hrs.

\*Por Último, ver la posibilidad de un Proyecto para descongestionar Camino Toltén, el flujo vehicular es un peligro para los vecinos, por eso propone hacer un By Pass, desde final de Camino a Toltén a la calle de servicio, derivar el tránsito de los vehículos de carga pesada por la calle de servicio.



\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, en relación al punto 6.3.- pendiente señala que el Comité de Vivienda canceló los honorarios del Tasador y el Concejo, si lo estima conveniente, debe aprobar el Informe realizado, en el sentido de que este se encuentra dentro los precios razonables de mercado, que es lo que exige la SUBDERE, donde se postulará para que financie los \$ 370.000.000.- y poder comprar el terreno para dicho comité.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que necesitan más antecedentes, para poder evaluar, considera muy exagerado el valor.

\* Sr. Presidente, dice que el Secretario está dando todas las garantías.

\* Alcalde (s) Sr. Villarroel, expone que existen todas las factibilidades en ese terreno.

\* Sr. Presidente, somete a aprobación este punto.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

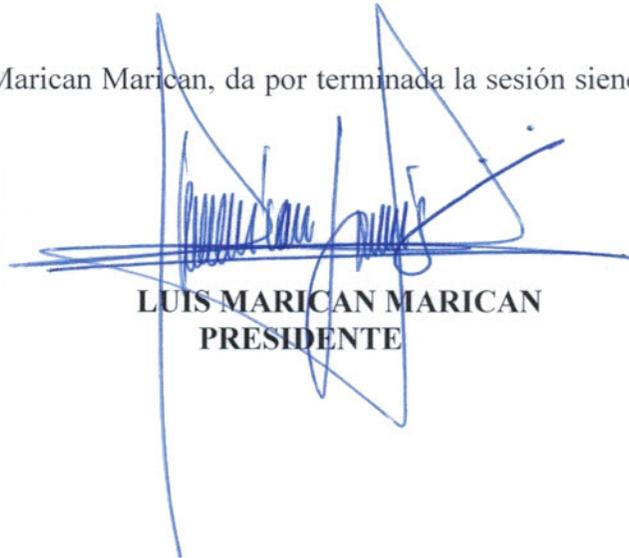
\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

\* Sr. Presidente, aprueba.

\* Sres. Concejales presentes aprueban por unanimidad Tasación para compra de terreno para Comité de Vivienda La Ribera.

\* Por último Concejal Lizama, manifiesta una denuncia de unos contribuyentes Sr. Leonardo Lucas que envió a todos los Concejales a través de las páginas virtuales, respecto de las personas alcohólicas que circulan en la calle solicitando dinero a la gente, a veces de manera violenta, con piedras en la mano para exigir ayuda económica. Además transitan acompañados de una cantidad importante de perros, los que han agredido a niños y adultos mayores, solicita tomar carta en este tema.

Con esto, Sr. Presidente, Concejal don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 14,48 horas.



**LUIS MARICAN MARICAN**  
**PRESIDENTE**



**MONICA RIVERA VARGAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**